

R- DNAT- 2015 - 1831

SALTA, 23 de noviembre de 2015

EXPEDIENTE Nº 11.204/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 48, elevado por la alumna **LAMAS, CAROLA YANINA** - L. U. Nº 409.117 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 2006, solicitando una nueva prórroga para la defensa del trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el visto bueno de la Directora **ING. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA** ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R- DNAT- 2014 -0926 (fs. 40/41), de fecha 3 de julio de 2014, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina;

Que de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2011-630 (Reglamento de Tesina) en su Artículo 11º, se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de 12 meses desde el momento de la aprobación del tema;

Que mediante Resolución DNAT- 2015-0346, de fecha 8 de abril de 2015 (fs. 45), se le otorga una prórroga para la defensa de la Tesina hasta el 3 de enero de 2016;

Que motiva el nuevo pedido, el hecho que aún adeuda una materia (Manejo de Cuencas Hidrográficas), la cual se compromete a rendirla en el turno ordinario de diciembre del cta. año, destacando también que el estado de la Tesina es avanzada, restando solo la evaluación del tribunal evaluador ;

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 48 vta., analiza el nuevo pedido de la alumna y aconseja otorgar una nueva prórroga por el término de 6 (seis) meses, según lo dispuesto en el Reglamento de Tesina del plan 2006 (R-CDNAT-2011-630);

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE -DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

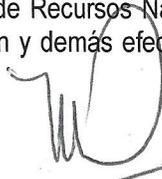
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una nueva prórroga hasta el **3 de julio de 2016**, para que la alumna **LAMAS, CAROLA YANINA** L. U. Nº 409.117 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006 – defienda su trabajo de Tesina titulado: **“CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD A LARGO PLAZO: VARIABILIDAD INTRA E INTER POBLACIONAL DE DESCRIPTORES MORFOLOGICOS DE A. COLUBRINA EN DOS POBLACIONES DE DIFERENTE ALTITUD”**, razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 48.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, Directora, alumna y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


DRA. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICE DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES